

Póliza del Pago de Alimentos Servicios de Nutrición
Del Distrito Escolar de la Ciudad de Roseville

Esta póliza asegura el cumplimiento de los requisitos de informes federales por el Departamento de los Estados Unidos de Agricultura (USDA) Programas de Nutrición Infantil (CNP), y proporciona la responsabilidad de recaudar los fondos por alimentos no pagados. Todos los precios de los alimentos se establecen de acuerdo con las regulaciones federales y estatales.

Las metas de esta póliza son:

- Establecer procedimientos constantes para los pagos de alimentos escolares en todo el distrito.
- Crear una experiencia positiva para los estudiantes durante el servicio de alimentos.
- Asegurar que todos los estudiantes sean tratados igualmente, con dignidad, amabilidad, y respeto.
- Para animar a los padres/tutores a pre-pagar por los alimentos del estudiante.
- A promover la responsabilidad del padre/tutor por el pago de alimentos de sus estudiantes.

Responsabilidad Fiscal

Las Escuelas de la Ciudad de Roseville, las cuales también proporcionan servicio de alimentos a estudiantes del Distrito Escolar Dry Creek Joint Elementary, reconocen que los alimentos saludables y nutritivos son un factor importante en el bienestar y la capacidad de aprendizaje de los estudiantes. Se ofrecen opciones a aquellos que califican para alimentos gratis a través del programa de servicio de alimentos de la escuela. Al mismo tiempo, el distrito debe equilibrar los atributos positivos de los estudiantes con la responsabilidad fiscal y la responsabilidad del programa de servicios de alimentos. Esto incluye el pago puntual por los alimentos que no son gratuitos.

Si existen dificultades financiera en el hogar, el estudiante puede ser elegible para recibir un desayuno o almuerzo gratis. Se alienta fuertemente a los padres/tutores a enviar una solicitud de alimentos cada año escolar o en cualquier momento durante el año escolar, especialmente si las circunstancias en el hogar cambian. Los padres pueden solicitar en-línea en www.EZMealApp.com. Las solicitudes también se pueden obtener en la oficina de la escuela o en la cafetería, o comunicándose con el RCSD Departamento de Servicios de Nutrición al 916-771-1675 extensión 50209. La solicitud para alimentos también esta disponible en línea y la puede bajar en Ingles y Español en www.rcsdk8.org

Pago por Alimentos Escolares

A fin de proporcionar a los estudiantes y padres/tutores en nuestro distrito con el mejor servicio y responsabilidad posible con respecto a los alimentos escolares, los siguientes procedimientos han sido promulgado:

- RCSD tiene una póliza “cargo limitado”. Alentamos a los padres/tutores a pre-pagar por los alimentos de su estudiante, así se eliminan situaciones que podrían desarrollarse durante la hora de los alimentos sobre dinero adeudado.
- Los pagos por los alimentos se pueden hacer por adelantado en la cafetería de la escuela, en línea, o a la hora del servicio. Los padre/tutores que usan tarjeta de crédito o tarjeta de debito pueden establecer una cuenta en línea por medio de www.EZSchoolPay.com. Usando el número de ID del estudiante, los padres pueden supervisar el saldo de la cuenta de alimentos de su hijo/a y pagar en línea. Si se desconoce el ID de un estudiante, este se puede obtener con el personal de la cafetería o llamando a la oficina de Servicios de Nutrición al 916-771-1675 extensión 50209. Se prefieren los pagos realizados en línea por conveniencia y precisión.
- Las cafeterías escolares están equipadas con puntos de venta computarizados que mantienen archivos de todos los fondos depositados y los alimentos servidos. Información acerca del saldo de la cuenta esta disponible llamando a la cafetería de la escuela y hablando con el personal de la misma, o llamando a la

oficina de Servicios de Nutrición al 916-771-1675 extensión 50209. El saldo de la cuenta también esta disponible en www.EZSchoolPay.com una vez que una cuenta se haya establecido.

Alimentos alternativos-Los estudiantes que no han calificado para alimentos gratis y carecen de dinero para pagar se le proporcionará una comida alternativa sana, nutritiva y bien balanceada sin costo alguno por un tiempo limitado. No es la intención de la escuela o el personal de la cafetería castigar o avergonzar a ningún estudiante. Pedimos la ayuda de nuestros padres/tutores a que nos ayuden a brindar una experiencia positiva de alimentación para su estudiante proporcionando los recursos requeridos. Si se necesita una comida alternativa, nuestro personal será entrenado para evitar avergonzar al estudiante.

Nuestro enfoque será dirigirnos al padre/tutor como la parte responsable. Según lo requerido por la ley, todas las comidas consumidas antes de la aprobación de una solicitud de comida gratis que este en proceso de aprobación es responsabilidad del padre/tutor, de pagar precio completo.

Cuentas de Comidas Delincuentes

A continuación se presentan los procedimientos seguidos para las cuentas de comidas delincuentes:

Paso 1. Las llamadas y/o correos electrónicos automatizados se harán diariamente una vez que el saldo de la cuenta del estudiante sea negativo. El estudiante puede traer dinero para pagar las comidas para comer al día siguiente, independientemente del estado de la cuenta. Cualquier exceso de dinero se aplicará a la cuenta de comida delincuente del estudiante.

Además, el personal de la cafetería llamará a los padres/tutores después del segundo día en que el estudiante tenga un saldo negativo en la cuenta.

Paso 2. Si no hay respuesta o pago en la cuenta de comida delincuente dentro de tres días después del contacto inicial, el asunto será entregado a la administración de la escuela. Los empleados del departamento de servicio de alimentos proporcionarán a los maestros cartas de saldo negativo que se enviarán a casa con los estudiantes.

Paso 3. Si no hay respuesta o pago en la cuenta de comida delincuente dentro de los siete días, se enviará una carta formal del departamento de Servicio de Nutrición al padre/tutor solicitando el pago inmediato.

Paso 4. Después de que todos los esfuerzos se hacen para recaudar dinero en la cuenta delincuente de un estudiante, la administración de la escuela puede prohibir a los estudiantes participar en eventos patrocinados por la escuela y/o retrasar la emisión de la tarjeta de calificaciones del estudiante.

Los estándares federales prohíben que los programas de Nutrición Infantil rechacen las deudas incobrables. Si no hay respuesta o pago en la cuenta de comida delincuente después de que el estudiante se vaya de la escuela, los cargos por comidas delincuentes serán pagados al fondo de la cafetería de alguna otra fuente financiera, y esta fuente puede mandar la cuenta delincuente a una agencia de cobranza. Todos los honorarios asociados con esta actividad de cobro de parte de la agencia, así como el saldo pendiente, serán responsabilidad del padre/tutor.

Nos preocupamos por las necesidades de nutrición de su hijo/a y proporcionamos alimentos que cumplen o exceden los requisitos del USDA. Visite la página web del Departamento de Servicios de Nutrición de RCSD para obtener nuestra Póliza completa del Pago de Alimentos, opciones de solicitud de alimentos, menús, dietas especiales y más.

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades